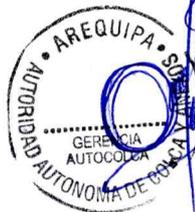


BASES
CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS
PROFESIONALES
Nº 001-2023-AUTOCOLCA



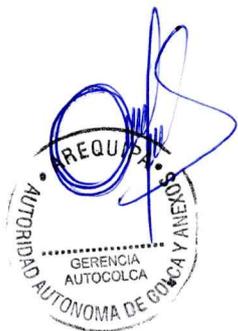
BASES PARA EL PROCESO DE CONVOCATORIA N° 001 DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

1. DEPENDENCIA Y/O ÓRGANO Y/O UNIDAD ÓRGANICA DE LA ENTIDAD CONVOCANTE

Unidad de Recursos Humanos de AUTOCOLCA.

2. BASE LEGAL

- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.
- Ley N° 31396 – Ley que reconoce las prácticas pre profesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401 “Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público”.
- Resolución Ministerial N° 09-2007-TR, que dicta disposiciones complementarias para registro de planes y programas, y aprueba modelos y formatos sobre modalidades formativas.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE, que aprueba los “Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público”.



3. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Contratar el servicio de ocho practicantes profesionales de distintas carreras universitarias o institutos superiores, para las distintas unidades de la Autoridad Autónoma del Colca y Anexos – AUTOCOLCA, en el Marco del Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público y la Ley N° 31396 “Ley que reconoce las prácticas pre profesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401”.



N.º	Prestación	Dependencia unidad orgánica y/o área	Subvención económica mensual	Cantidad
1	Practicante profesional para la oficina de promoción turística	Dirección de Promoción Cultural Turística	S/ 1,025.00	3
2	Practicante profesional para la oficina de promoción cultural	Dirección de Promoción Cultural Turística	S/ 1,025.00	1
3	Practicante profesional para la oficina de innovación y tecnologías de la información	Dirección de Recaudación e Ingresos	S/ 1,025.00	1

4	Practicante profesional para la oficina de administración y finanzas	Oficina de Administración y Finanzas	S/ 1,025.00	1
5	Practicante profesional para la Dirección de Infraestructura Turística	Dirección de Infraestructura Turística	S/ 1,025.00	2

4. DEPENDENCIA

La conducción del proceso en todas sus etapas estará a cargo del COMITÉ DE SELECCIÓN aprobado mediante Resolución Gerencial N° 143-2023-AUTOCOLCA/G, para el proceso de selección de PRACTICANTES PROFESIONALES-AUTOCOLCA.

5. PERFIL DE PUESTO

5.1. PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA OFICINA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

A. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Carreras	Carrera profesional o técnica en Turismo y Hotelería y/o carreras afines.
Conocimiento para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> - Excel Básico - Word Básico - Power Point - Inglés Intermedio - Conocimientos idóneos de la carrera universitaria.

B. CONDICIONES ESENCIALES

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	AUTOCOLCA- CHIVAY (la sede de la Plaza de Armas 104 y las Instalaciones de AECID).
DURACIÓN DEL CONVENIO	2 meses
SUBVENCIÓN ECONÓMICA MENSUAL	S/ 1,025.00 (Mil veinticinco con 00/100).

5.2. PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA OFICINA DE PROMOCIÓN CULTURAL

A. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Carreras	Carrera profesional en Arqueología, Sociología, Historia y carreras técnicas en administración o hotelería y/o carreras afines.
Conocimiento para el puesto	- Excel Básico

	<ul style="list-style-type: none"> - Word Básico - Power Point - Inglés básico - Conocimientos idóneos de la carrera universitaria.
--	---

B. CONDICIONES ESENCIALES

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	AUTOCOLCA- CHIVAY (la sede de la Plaza de Armas 104 y las Instalaciones de AECID).
DURACIÓN DEL CONVENIO	2 meses
SUBVENCIÓN ECONÓMICA MENSUAL	S/ 1,025.00 (Mil veinticinco con 00/100).

5.3.PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA OFICINA DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

A. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Carreras	Carrera profesional en Ingeniería de Computación de Sistemas, ingeniería de Tecnologías de la Información y/o carreras afines.
Conocimiento para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> - Excel Intermedio - Word Intermedio - Power Intermedio - Inglés básico - Conocimientos idóneos de la carrera universitaria.

B. CONDICIONES ESENCIALES

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	La sede de la Plaza de Armas 104 y las Instalaciones de AECID de AUTOCOLCA- CHIVAY.
DURACIÓN DEL CONVENIO	2 meses
SUBVENCIÓN ECONÓMICA MENSUAL	S/ 1,025.00 (Mil veinticinco con 00/100).

5.4.PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Carreras	Carreras profesionales o técnicas en administración, contabilidad o relaciones industriales y/o carreras afines.

Conocimiento para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> - Excel Básico - Word Básico - Power Point - Inglés básico - Conocimientos idóneos de la carrera universitaria.
------------------------------------	---

B. CONDICIONES ESENCIALES

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	AUTOCOLCA- CHIVAY (la sede de la Plaza de Armas 104 y las Instalaciones de AECID).
DURACIÓN DEL CONVENIO	2 meses
SUBVENCIÓN ECONÓMICA MENSUAL	S/ 1,025.00 (Mil veinticinco con 00/100).

5.5. PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

A. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Carreras	Carrera profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura y/o carreras afines.
Conocimiento para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> - Excel Básico - Word Básico - Power Point - Inglés básico - Conocimientos idóneos de la carrera universitaria.

B. CONDICIONES ESENCIALES

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	AUTOCOLCA- CHIVAY (la sede de la Plaza de Armas 104 y las Instalaciones de AECID).
DURACIÓN DEL CONVENIO	2 meses
SUBVENCIÓN ECONÓMICA MENSUAL	S/ 1,025.00 (Mil veinticinco con 00/100).

6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

6.1. Disposiciones Generales

- La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la unidad de Recursos Humanos.
- Todo el proceso de evaluación y selección de la CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES N° 001-2023-AUTOCOLCA, se realizará de forma presencial.
- El practicante deberá contar con la disponibilidad para realizar las prácticas en los horarios laborales establecido por la entidad solicitante.
- Las evaluaciones se realizarán a través de las siguientes etapas:

- ✓ Postulación
- ✓ Evaluación de conocimientos
- ✓ Entrevista personal
- ✓ Las etapas son eliminatorias, por lo cual, el postulante debe cumplir con los requisitos y presentarse a las evaluaciones programadas en la fecha y hora establecida, según indica el cronograma.

6.2. Disposiciones específicas

El proceso de selección consta de las siguientes etapas según lo detallado a continuación:

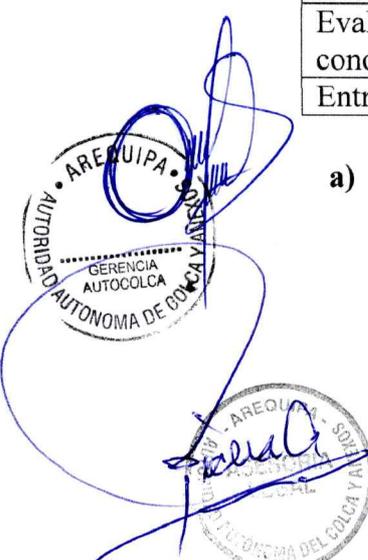
ETAPAS	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Postulación	No tiene puntaje	No tiene puntaje
Evaluación de conocimientos	12	20
Entrevista personal	12	20

a) Postulación

El postulante deberá presentar los documentos requeridos debidamente foliados (de atrás hacia adelante) en la fecha establecida en el cronograma, en mesa de partes de AUTOCOLCA.

✓ Documentos que debe contener el expediente del postulante:

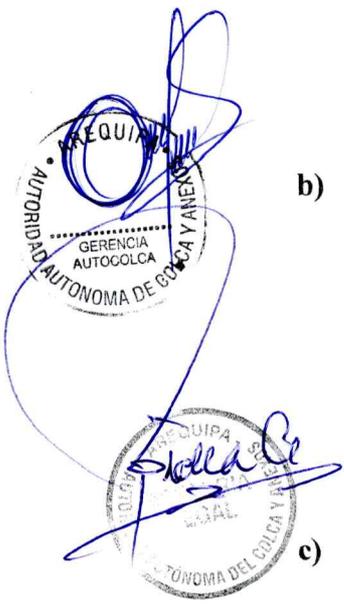
1. Solicitud de postulación dirigida a la Unidad de Recursos Humanos (ANEXO 1).
2. Copia de DNI vigente y legible.
3. Constancia de egresado, dicha constancia puede ser sustituida con otro documento emitido por el Centro de estudios, que acredite la condición de egresado.
4. Constancia de quinto o tercio superior (OPCIONAL).
5. Ficha de postulación de practicantes (ANEXO 2).
6. Declaración Jurada simple de no tener antecedentes penales, policiales y judiciales; no encontrarse incurso en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para los servidores públicos; de ausencia de incompatibilidad; y, de no encontrarse inscrito en el Registro de deudores alimentarios morosos-REDAM (ANEXO 3).
7. Curriculum Vitae (CV) documentado.
8. Los documentos deberán ser presentados en sobre cerrado, debidamente foliado (enumerado). Se hace presente que en caso no se encuentre foliado y firmado en todos los documentos se consignará como **NO CUMPLE**.



Señores:
 AUTORIDAD AUTÓNOMA DEL COLCA Y ANEXOS-AUTOCOLCA
 ATTE: COMITÉ EVALUADOR
 CONVOCATORIA DE PRACTICANTES PROFESIONALES N° 001-2023-AUTOCOLCA.
 PRACTICAS PROFESIONALES AL QUE POSTULA:.....

 NOMBRES Y APELLIDOS:.....
 DNI:.....
 DIRECCIÓN:.....
 TELEFONO:.....
 N.º DE FOLIOS PRESENTADOS:.....

Chivay,de noviembre de 2023.



b) Evaluación de conocimientos

Tiene el objetivo de evaluar conocimientos relacionados a la entidad, a los requisitos y funciones del puesto.

- La evaluación se realizará en forma presencial a través de una lección oral que constará de 10 preguntas entre ellas abiertas y cerradas.
- Solo se pasarán a la siguiente etapa los postulantes que obtengan puntaje mínimo (14 PUNTOS).
- Se publicará la relación de los postulantes aptos para la entrevista personal (redes sociales y página oficial de AUTOCOLCA).

c) Entrevista personal

Está orientada a analizar el dominio temático- conocimiento técnico, conocimientos relacionados al puesto, actitud personal y competencias/habilidades acordes con los requisitos del puesto convocado.

- Se considera el tiempo de tolerancia de cinco (05) minutos contados a partir del horario estipulado en el Rol de la entrevista, pasado el tiempo en mención, el/la postulante no podrá participar de la evaluación.
- La entrevista será realizada por el comité de selección aprobado mediante Resolución Gerencial N° 143-2023-AUTOCOLCA/G.
- Solo se publicará la relación de postulantes que aprueben la etapa de la entrevista personal.
- El puntaje máximo total de esta etapa es de 40 puntos y el mínimo aprobatorio de 25 puntos.

En virtud de los resultados, se considera al postulante:

- a. **Aprobado:** Cuando alcanza el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista personal.
- b. **No aprobado:** Cuando no alcanza el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista personal.

7. BONIFICACIONES ESPECIALES

a) Bonificación por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas:

Se otorga una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el Puntaje Total, por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas, siempre que el postulante hubiese



acreditado documentalmente dicha condición y lo haya declarado en el resumen curricular y carta de presentación.

b) Bonificación por Discapacidad:

Se otorga una bonificación por Discapacidad correspondiente al quince por ciento (15%) del Puntaje Total, siempre que el postulante hubiese obtenido un puntaje aprobatorio y lo haya declarado en el resumen curricular y carta de Presentación. En este caso el postulante debe acreditar con documento emitido por el CONADIS la condición de persona con discapacidad.

c) Bonificación por mérito:

Los postulantes que presenten documentos sustentatorios que avale que perteneció al quinto o tercio superior, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total.

8. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
PREPARATORIA			
1	Aprobación de la convocatoria	25/10/2023	Entidad
2	Publicación de Convocatoria en el portal de la institución https://www.colcaperu.gob.pe/ Publicación de la convocatoria en la plataforma virtual de la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR "Talento Perú".	25/10/2023	Recursos Humanos
POSTULACIÓN			
3	Presentación de Currículo Vitae, será ingresado por mesa de partes (Chivay) de la entidad de manera física presencial mencionando en asunto a la practicas profesionales al cual postula.	30/10/2023	Mesa de partes presencial de AUTOCOLCA.
SELECCIÓN			
4	Evaluación Curricular	31/10/2023	COMITÉ DE SELECCIÓN
5	Publicación de resultados de evaluación curricular y APTOS para la prueba de conocimiento .	31/10/2023	COMITÉ DE SELECCIÓN
6	Prueba de conocimientos según orden programado de manera presencial y APTOS para la entrevista personal .	01/11/2023	COMITÉ DE SELECCIÓN
7	Entrevista personal	02/11/2023	COMITÉ DE SELECCIÓN
8	Publicación de resultados finales.	02/10/2023	COMITÉ DE SELECCIÓN
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONVENIO			
8	Suscripción del convenio de practicas	03/11/2023 al 06/10/2023	Recursos Humanos

NOTA.- SI EL PRÁCTICANTE SELECCIONADO NO SUSCRIBE EL CONVENIO DE PRÁCTICAS EN LA FECHA DETERMINADA EN EL CRONOGRAMA, POR CAUSAS OBJETIVAS IMPUTABLES A ÉL, SE SELECCIONARÁ A LA PERSONA QUE OCUPÓ EL SEGUNDO LUGAR EN ORDEN DE MÉRITOS; DE NO SUSCRIBIRSE EL CONVENIO POR LAS MISMAS CONSIDERACIONES ANTERIORES LA ENTIDAD PUEDE DECLARAR SELECCIONADA A LA

PERSONA QUE OCUPA EL ORDEN DE MÉRITO INMEDIATAMENTE SIGUIENTE O DECLARAR DESIERTA LA PLAZA.

EN EL CASO DE RENUNCIA DEL GANADOR POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL DENTRO DE LA PRIMERA SEMANA DE LABORES, SE SELECCIONARÁ A LA PERSONA QUE OCUPÓ EL 2° LUGAR EN ORDEN DE MÉRITO, DE NO SUSCRIBIRSE EL CONVENIO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES POR LAS MISMAS CONSIDERACIONES ANTERIORES LA ENTIDAD PUEDE DECLARAR SELECCIONADA A LA PERSONA QUE OCUPA EL ORDEN DE MÉRITO INMEDIATAMENTE SIGUIENTE O DECLARAR DESIERTA LA PLAZA.

9. FASES DE EVALUACIÓN

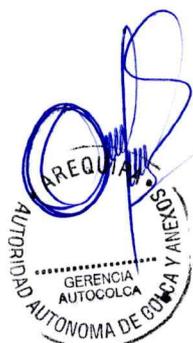
EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION DE CURRICULUM (P1)			
EVALUACION DE CURRICULUM (P1) <ul style="list-style-type: none"> Solo pasaran a la siguiente etapa los postulantes que cumplan con la documentación exigida. 	0%	No tiene puntaje	No tiene puntaje
PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (P2)			
PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (P2)	50%	12 puntos	20 puntos
Conocimientos relacionados a la entidad	10%	4	6
Conocimientos de los requisitos que solicita el puesto.	20%	4	6
Conocimientos relacionados a las funciones del puesto.	10%	4	8
ENTREVISTA PERSONAL (P3)			
ENTREVISTA PERSONAL (P2)	50%	12 puntos	20 puntos
Dominio Temático – Conocimientos Técnicos acorde al puesto convocado.	200%	4	8
Actitud Personal.	20%	4	6
Competencias/Habilidades en relación al puesto	20%	4	6
PUNTAJE TOTAL	100%	24 puntos	40 puntos

10. SITUACIONES DE DESCALIFICACIÓN DEL POSTULANTE

- Inasistencia o abandono en cualquier etapa del proceso.
- Suplantación del postulante en cualquiera de las etapas.
- Presentación de información o documentación falsa por parte del postulante.
- Postulación a más de una plaza o cargo convocado.
- Si alguno de los ANEXOS I, II y III se encuentran sin firma (declaraciones juradas).

11. DE LOS RESULTADOS FINALES:

- El puntaje final se obtendrá de la sumatoria del puntaje de la Evaluación de Conocimientos y la Entrevista Personal.



- b. El puntaje que haya aprobado todas las etapas del proceso y haya obtenido la puntuación más alta, siempre que haya alcanzado o superado los 24 puntos, será considerado ganador del proceso.
- c. Los postulantes que hayan obtenido como mínimo 24 puntos y en el resultado final no resulten ganadores, serán considerados accesitarios, de acuerdo al orden de méritos.
- d. El/la postulante declarado GANADOR/A en el proceso de selección para efectos de la suscripción y registro del convenio, debe tener en cuenta lo siguiente:

La unidad de Recursos Humanos de AUTOCOLCA tiene (05) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales se comunicará con el GANADOR/A, para solicitar la presentación de los siguientes documentos de forma impresa para la suscripción del convenio.

- ✓ Hoja de vida documentada para la verificación respectiva por parte de la Unidad de Recursos Humanos- AUTOCOLCA.
- ✓ Presentación de constancia certificada o fedateada de egresado, según corresponda.
- ✓ Copia de DNI.
- ✓ Anexo 1,2 y 3 firmadas y con huella digital en original.
- ✓ Una foto tamaño carné sobre fondo blanco.

Si el/la postulante declarada (o) GANADOR (A) en el proceso de selección, no presenta la información requerida durante los 5 días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales, perderá el derecho a la suscripción del convenio y se procederá a convocar al primer ACCESITARIO según orden de mérito para que proceda a la suscripción del convenio dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.

- f. De no suscribir el convenio el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso.
- g. La información presentada, tiene carácter de Declaración Jurada, que será sometida a proceso de fiscalización posterior que realizará la unidad de Recursos Humanos-AUTOCOLCA.

12. DURACIÓN DEL CONVENIO

- ✓ 2 MESES

13. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

En los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo aprobatorio en la etapa de evaluación técnica.
- d. Cuando ninguno de los postulantes se presenta a la entrevista personal.
- e. Cuando sólo hay un Ganador para el puesto y éste no se presenta a la suscripción del convenio por causas imputables a él.

ANEXOS



ANEXO N° 01

SOLICITUD

Solicitud: Participar de la Convocatoria de Prácticas Profesionales N°001-2023-AUTOCOLCA.

Unidad de Recursos Humanos-AUTOCOLCA

Presente:

Yo,

identificado (a) con DNI. Nro Domiciliado (a)

Distrito Provincia y Departamento

..... me presento ante usted para exponer: Que, habiendo tomado conocimiento de la

Convocatoria de Prácticas Profesionales N° 001-2023- AUTOCOLCA; es que postulo como:

.....
(Consignar la modalidad y el área al que postula); asimismo DECLARO BAJO JURAMENTO, que los documentos que adjunto, son veraces y fidedignos, sometiéndose a las responsabilidades legales correspondientes; adjuntando a la presente la documentación requerida y declaraciones juradas solicitadas.

Por lo expuesto ruego a usted acceder a lo solicitado.

Chivay, de del 2023.



.....

Firma del postulante
DNI N°

HUELLA



ANEXO 02
FICHA RESUMEN DEL POSTULANTE
(LLENAR CON LETRA MAYÚSCULA, IMPRENTA Y LEGIBLE O A COMPUTADORA)

1. DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES (S)

FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	ESTADO CIVIL	NÚMERO DE HIJOS
	F M		

DIRECCIÓN DOMICILIARIA ACTUAL		
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DE BREVETE Y CATEGORÍA

TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

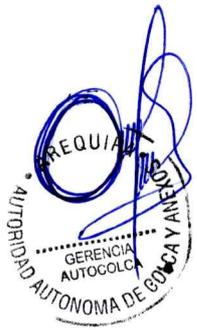
ESTUDIOS REALIZADOS	CONCLUIDOS		CENTRO DE ESTUDIOS	CERTIFICADO, GRADO ACADÉMICO, TÍTULO OBTENIDO U OTRA OBSERVACIÓN
	SI	NO		
PRIMARIOS				
SECUNDARIOS				
TÉCNICOS				
UNIVERSITARIOS				

(*) Marque con una equis (x) en la casilla que corresponda.
 Puede insertar filas si lo considera necesario.

3. CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA

	NIVEL ALCANZADO		
OFIMÁTICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO

Puede insertar filas si lo considera necesario.



4. CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS

IDIOMA	NIVEL ALCANZADO		
	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO

5. OTROS DATOS DE RELEVANCIA

¿POSEE REGISTRO DE CONADIS?		DOCUMENTO QUE LO ACREDITA
SI	NO	

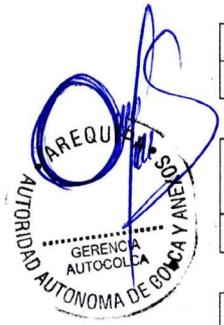
¿ES LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS?		DOCUMENTO QUE LO ACREDITA
SI	NO	

PARENTESCO QUE LABORA EN EL AUTOCOLCA SI () NO (), EN CASO DE SER INDIQUE DATOS SOLICITADO			
APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO	ÁREA	CARGO

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS SON VERACES Y SE SUSTENTAN EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTE PROCESO, SUJETÁNDOME EN ESE SENTIDO A LOS ALCANCES DE LO NORMADO EN LOS SUB NÚMERALES 1.7 Y 1.16 DEL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO IV DEL TÍTULO PREMILIMINAR DE LA LEY N° 27444 "LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL", ASÍ COMO REGLADO EN EL ARTÍCULO 42° DEL CUERPO NORMATIVO PRECITADO.

HUELLA

.....
 Firma del postulante
 DNI N°



ANEXO N°03

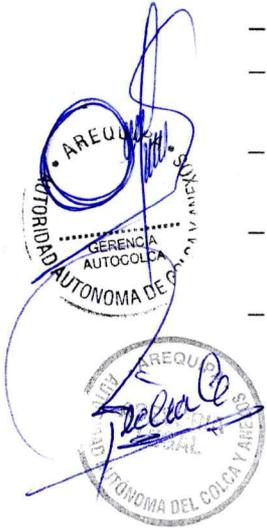
DECLARACIÓN JURADA

Yo,
identificado (a) con DNI. Nro Domiciliado (a)
Distrito Provinciay Departamento de

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- NO TENER ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES Y JUDICIALES
- NO CONTAR CON SENTENCIA CONDENATORIA CONSENTIDA Y/O EJECUTORIA POR DELITO DOLOSO
- NO ME ENCUENTRO INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES
- NO ME ENCUENTRO INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM
- QUE GOZO DE BUENA SALUD

Chivay, de del 2023.



.....
Firma del postulante
DNI N°

HUELLA